

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 42 y 34, bajo.

LOS VOTOS DEL PAÍS

Ha empezado el embarque de las nuevas fuerzas que van a Cuba, y esta noche ha emprendido su viaje el general Martínez Campos, que en breve ha de estar al frente de aquel ejército, que según indicaciones que vemos en *El Liberal*, se elevará pronto a 40.000 hombres, noticia que deseamos no justifiqen las necesidades de la campaña.

Los esfuerzos que ya está haciendo el país, son verdaderamente extraordinarios; pero habrá que acentuarlos si fuese preciso.

El cielo quiera que así no sea. El cielo quiera que los esfuerzos hasta ahora reunidos y organizados, sean bastantes para concluir la guerra, como también esperamos que dispense sus favores al soldado ilustre que esta noche ha salido de Madrid y que en breve ha de estar al frente del gobierno y del ejército de Cuba.

LA PRENSA Y EL SEÑOR SAGASTA.

Fué tan resplandeciente y sensible en todos los ámbitos de la Cámara el efecto del discurso que ayer pronunció el Sr. Sagasta, que los periódicos todos tienen que reconocerlo, si bien con diferentes grados de satisfacción, cosa natural dadas las pasiones del corazón humano y teniendo en cuenta los estímulos del interés político.

El Día.

«Contra lo que algunos pensaban, el señor Sagasta, con gran experiencia y golpe de vista político, ha aprovechado estos momentos para hacer un discurso que el señor Cánovas no ha vacilado en calificar de obra maestra, y que es en efecto, una de las oraciones parlamentarias más hábiles, oportunas y grandilocuentes.

La mayoría y las minorías monárquicas le han aplaudido: la una con entusiasmo, las otras con reservas, y todos sorprendidos del vigor del talento de este hombre extraordinario, que cuando parece más abatido es cuando se muestra más grande.»

La Iberia.

No por ser natural que *La Iberia* aplaudiese al Sr. Sagasta, tienen sus palabras menos valor.

«Digno remate de tan primoroso discurso—dice—ha sido las patrióticas exhortaciones con que lo ha terminado para que todos los partidos robustezcan con la vocación de las leyes económicas la fuerza que necesita el gobierno delante de los enemigos de la integridad del territorio nacional, y para que el gobierno, en cambio de esta noble actitud de sus adversarios, no abuse del poder.»

El Heraldo.

«Gran jornada la de hoy para el Sr. Sagasta. Su discurso, propio de un estadista, según lo reconocieron varias veces el Sr. Cánovas al contestarle, digno de un jefe que, al definir su actitud, no vacilaba en asegurar la obediencia de sus amigos, abundante en frases felices, matizado con la flexibilidad que hace tan atractivas las oraciones del Sr. Sagasta, produjo un efecto extraordinario, de entusiasmo en sus amigos, de respeto en sus adversarios, de profunda simpatía en las tribunas.»

La Epoca.

«La sesión de hoy en el Congreso ha puesto feliz remate a la obra de patriotismo en que están empeñados liberales y conservadores; y esta sesión se registrará como una de las más importantes que ha celebrado el Parlamento en los tiempos últimos, por la singular moderación, la actitud nobilísima y la altura de ideas en que han inspirado sus discursos el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas.

El efecto que las levantadas declaraciones de los jefes de los dos partidos monárquicos han producido en la Cámara, ha sido grande y hondo.»

El Imparcial.

No puede disimular este periódico la mala voluntad que tiene al Sr. Sagasta, porque para que los elogios que al fin le consagra por su discurso de ayer resulten atenuados, principia por decir:

«Se piensa bien o se dice bien desde la tribuna lo que se aparenta pensar. Con esto basta y sobra para que el espíritu general se deslumbe. Después vienen las obras, y cuando existen graves deficiencias de la voluntad o del carácter, la ejecución suele ser tan mala como bueno ha sido el discurso.»

El Liberal.

«Hacia tiempo, mucho tiempo que el señor Sagasta no acertaba, en la medida que ayer acertó, a recordar su brillante historia de gran orador y tribuno parlamentario. En los períodos en que afirmaba que no podía renegar de su tradición y de sus compromisos y de su dignidad de liberal y demócrata, la mayoría le aplaudió entusiasmada. Revivía aquel fuerte, incansable luchador, aquel que tanto ha contribuido a llevar el espíritu de nuestra gloriosa revolución a la vida de las leyes y al cuerpo mismo de todas las instituciones. Su gran temperamento de tolerancia, elevado a sistema, resplandeció con brillo tal, que obligó al Sr. Cánovas a declarar que el gobierno conservador no señalará ningún retroceso en la política, en el estado de derecho consagrado por la ley y por la voluntad de la nación.»

La Correspondencia.

«Los comentarios eran unánimes. Una

vez más se ha confirmado que el Sr. Sagasta se crece y agriganta en la oposición. Ayer, como hombre de pelea, que recordando al personaje mitológico que cuando ponía los pies en la tierra aparecía invencible; hoy, como el hombre de gobierno; como el jefe indiscutible de un partido de calidad y de número, que domina y define su situación con los acentos más elevados y patrióticos.»

El País.

«Ha quedado patentizado y bien claro que entre la Regente y los partidos hay un poder oculto que ejerce de árbitro. A destruir esto no ha bastado la habilidad de Cánovas.

Comenzó el debate en el Congreso con el discurso de Sagasta, discurso notable, que, en justicia, fué muy aplaudido; Sagasta vale más en la oposición que en el poder, donde se equivoca con lamentable frecuencia.»

El Nacional.

«Respondiendo a lo que había derecho a esperar de quien ha tenido la confianza de la Corona en momentos difíciles, el Sr. Sagasta con gran elocuencia, con sinceridad notoria, con exquisita moderación, con extraordinaria altura de miras, explicó sobriamente las causas de la crisis, poniendo de relieve la situación del anterior gabinete, las causas que obligaron a éste a dimitir y las razones que tuvo para no aceptar de nuevo el poder cuando se lo ofreció la Corona, y reiterando el ofrecimiento de su concurso para pacificar a Cuba.»

El Tiempo.

«El Sr. Sagasta se proponía explicar lo ocurrido en la pasada crisis, y había cierta curiosidad por ver cómo salía de este difícil paso el jefe del partido liberal.

En las «Cónicas parlamentarias» encontrará el lector el hábil discurso del ex-presidente del Consejo de ministros y la contestación del jefe del gobierno, que se guardaron ayer mutuas y patrióticas deferencias.»

El Globo.

Son muy elocuentes, muy expresivas y bastante explícitas sus palabras:

«El jefe del partido liberal—exclama *El Globo*—ha declarado sin rebozo que había dejado el poder por no faltar a la integridad de su programa, al cual sigue ahora tan aferrado como antes; y de pronto, trascurrida apenas una semana de oposición, recupera con creces lo perdido.

Su discurso de ayer le ha devuelto toda la autoridad, toda la fuerza y todos los prestigios de que había ido despojándose en las últimas etapas de su gobierno. La libertad ha encontrado su valador, y los liberales han rescatado su caudillo.

Los que echaban suertes sobre su tónica, los que en la sombra se aprestaban a recoger su herencia, pueden aplazar para ocasión muy lejana e indefinida el ensayo de las ocultas cábalas y maquinaciones.

El Sr. Sagasta quedó ayer más fortalecido y más dueño de la situación que el propio Sr. Cánovas del Castillo. Y España le agradecerá que haya sacudido toda tutela, prefiriendo una desgracia honrosa, al ejercicio de un poder intervenido y fiscalizado.»

LA CUESTION DE LOS JUZGADOS

Al salir anoche del salón de sesiones del Sr. Sagasta, le rodearon varios periodistas, que después de felicitarle por su discurso, le preguntaron por la aprobación del presupuesto.

«Descontando los días festivos que tiene el mes actual—dijo el Sr. Sagasta—y cinco ó seis para que los discute el Senado, bien puede afirmarse que, siguiendo el debate su marcha regular, no podrán estar aprobados los presupuestos hasta los últimos días de Abril.

«En lo que se refiere a los juzgados, parece que hay muchas opiniones en la mayoría—dijo un periodista.—¿Cree usted que por aquí podrá resultar una complicación?»

«No lo creo; pero el resultado de la votación depende de las circunstancias del momento en que se verifique. Si hay poca gente, claro es que ganarán los que tienen interés en que los juzgados se restablezcan, pues natural será que todos se hallen en los escaños para dar sus votos, y si no hay el contrapeso necesario, la victoria será de ellos.

«¿Usted les ha hablado para que no sigan en ese camino?»

«Si; les he dicho que no es lógico que el partido liberal, que ha llevado a cabo la supresión de los juzgados, sea el que ahora vote porque se restablezcan de nuevo; pero ya lo he dicho: todo depende de la oportunidad con que se celebre la votación.

Ciertamente que sería una falta de lógica que de una plumada, como quien dice, se restablecieran 80 ó 100 juzgados; aunque es indudable que es mala la actual distribución. De modo que, contra ese restablecimiento, creemos ha de votar la mayoría de la Cámara.

Mas de esto a hacer cruces y aspavientos, como con marcada afectación hacen algunos colegas, maravillándose de que vayan a hablar en esta cuestión algunos diputados liberales, hay gran distancia.

Estaban dispuestos a hablar, de seguir mandando los liberales, y difícil sería disuadirles ahora de tal empeño.

Además que la presión de los pueblos es grande, y bastantes diputados sienten su peso.

Lo que sería censurable es que se discutiera más de lo puramente necesario.

EL SR. NAVARRO REVERTER Y LOS PRODUCTOS ALEMANES

Dicen varios colegas que por haberse observado que como productos de Suiza vie-

nen importándose artículos que parecen alemanes, después de nacionalizarse en aquel país, para disfrutar así, no solo nuestra tarifa mínima, sino la convencional, en perjuicio de la producción suiza y del Tesoro español, el señor ministro de Hacienda, en justa defensa de los intereses que le están encomendados, se propone nombrar una comisión de funcionarios del ministerio de Estado y de Aduanas a fin de que estudien el problema y propongan las medidas que sean eficaces para evitar el fraude que pueda cometerse por el medio indicado.

De este modo,—añade la prensa conservadora,—se defenderá también la protección patria como necesita, y el gobierno se halla dispuesto a hacerlo.

En *El Liberal* vemos también estas indicaciones:

«A lo que parece, después de la ruptura comercial de España con Alemania, este último país continúa favoreciéndonos con sus productos, que entran por nuestras aduanas pagando solo los derechos establecidos para los países que tienen con el nuestro convenios comerciales.

El procedimiento que siguen los productores alemanes para llegar a ese matute, es, según se dice, el siguiente.»

Y luego *El Liberal* repite en sustancia lo que dejamos más atrás consignado.

LO QUE SE DICE

en los Estados Unidos.

De los números de *Las Novedades* de Nueva York que hoy hemos recibido, entresacamos estas noticias e impresiones:

«La lista de los senadores republicanos que predicán la conquista de Cuba, comprende ahora a los Sres. Lodge y Frye de Nueva-Inglaterra, y Cullon de Illinois.

Lodge ha «derrotado» a los otros, anunciando en el *Forum* que, en corto plazo, «Cuba sería una necesidad para nosotros.» Los otros dos señores lo han remediado sin tardanza con lo atrevido de su lenguaje. Mr. Cullon, con la inquina propia de un senador de agua dulce, que se parece por un combate naval, declaró que Cuba era «la propiedad natural de los Estados Unidos», y por supuesto que nunca será prematuro el apoderarse de ella.

El viejo ciudadano del Illinois añadió con frases patrióticas, hablando a un reporter del *Tribune*: «Ya es tiempo de despertar y comprender la necesidad de una anexión.» En cuanto esas palabras se conocieron en Washington, Mr. Frye comprendió en el acto que debía mantener vivos sus laureles de campeón filibustero, y en seguida cantó el siguiente elogio de la piratería:

«Parece que España dará las exenciones pedidas, y que todo se arreglará en breve plazo. Yo esperaba que no habría sido así, y que España adoptaría un tono tan arrogante y belicoso, que obligaría a los Estados Unidos a tomar posesión de la isla de Cuba.

Cierto es que debemos tomar esa isla para redondear nuestras posesiones, como debían estarlo, y si no podemos comprarla, por mi parte me alegraría que se presentase la ocasión de adquirirla por conquista.»

También el gobernador de Georgia, mister Atkinson, es decidido anexionista. Según él, cuyas palabras registran los periódicos, Cuba española es una amenaza constante para el comercio de los Estados Unidos, y ha llegado el momento de tomar medidas para la anexión de esta isla, que necesitan los Estados Unidos por razones estratégicas y comerciales.

Que el venerable M. Dana desbarre a su gusto desde las columnas del *Sun*, tratando de la cuestión de Cuba y del incidente del *Alliance*, que el *Tribune* saque partido de todo para hacer campaña anexionista; que el *World* haga hoy mismo planchetas editoriales a lo Leotard en su suelto titulado *Cuba y la anarquía de España*, también se explica; pero todos estos juicios son caprichosos.»

El artículo del *World* sobre la anarquía en España, parece referirse a los sucesos de los subalternos en Madrid y a las dificultades políticas por éstos creadas; sucesos y dificultades que en los Estados Unidos, sobre todo, se han explotado mucho y continúan explotándose.

El mismo *World* publica este telegrama:

«HABANA 21 DE MARZO.—Ha regresado a esta ciudad el Sr. D. Hermilio Leyva, enviado a la provincia de Santiago de Cuba por el partido autonomista a estudiar la situación. Este señor declara que *la insurrección es más una guerra de razas que una revolución política*, y que en los campos insurrectos hay más negros que blancos.

Los revoltosos están mal armados y peor surtidos de municiones de boca y guerra.»

El incidente del «Alliance».

Un periódico de los Estados Unidos, el *Evening Post*, dice entre otras cosas:

«Las relaciones de las naciones civilizadas en tiempo de paz tienen por modelo, y lo han tenido desde tiempo inmemorial, las que rigen entre caballeros particulares. En estas relaciones se presupone siempre que un insulto ó un desaire no son intencionales, y no pueden tratarse como tales y vengarse, hasta que la otra parte declara su intención de insultarnos sea directamente ó negándose a dar una satisfacción. Pero hasta tanto que esto no suceda estamos obligados a tratarle con urbanidad y a llamar su atención sobre el asunto con buenas formas.

«No creamos que se haya observado escrupulosamente esta prescripción en el despacho de Mr. Gresham, y a nuestro juicio

nos hubiera acreditado más el emplear un tono menos incivil.»

NOTICIAS DE CUBA

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«HABANA (sin fecha).—Capitán general a ministro de la Guerra:

Salido Manzanillo tres columnas, aprovechar noticias desmoralización partidas. Falta municiones.

Alcalde Baracoa dice apareció esta mañana playa Duva pailebot extranjero embarcado. Indagación comandante Marina, resulta desembarco hombres; dos jefes, uno desconocido, otro Valdés Domínguez, y alcalde ha confirmado jefe un señor blanco y un general mulato.

Fuerza salió persecución, con encuentro, pues tuvo herido.

Anoche salió de Santo Domingo, según consúl, Gomez Martí, en goleta inglesa, para esta isla.—*Calleja.*»

La *Epoca* revela que el mulato que habrá desembarcado cerca de Baracoa, debe ser Maceo.

El blanco debe ser Flor Crombert.

LONDRES 2.—Los periódicos de esta noche anuncian que el cabecilla Maceo ha logrado desembarcar en Cuba con gran número de partidarios, como lo prueba el hecho de haber atacado a un convoy español.—*Fabra.*

Material sanitario.

En el parque de Sanidad Militar se trabaja día y noche para preparar con toda urgencia el numeroso material de curación y transporte que ha de ser enviado inmediatamente a la isla de Cuba.

Juegos de botiquines, bolsas de ambulancia, sanitarios para grupa, mochilas, camillas y diez mil bolsas individuales con cura antiséptica, se están preparando, y uno de estos días saldrán de Madrid para los puertos de embarque más de setenta grandes cajas con dicho material.

LA PRENSA Y LOS CONSEJOS DE GUERRA.

Leemos en *El Liberal*, de Alicante:

«En virtud de sentencia del Consejo de guerra, y por delito de imprenta, ayer, a las diez de la mañana, ingresó en el cárcel el director de nuestro estimado colega *El Grito del Pueblo*, para extinguir la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta, como autor de un suelto publicado en aquel periódico.»

EL «REINA REGENTE.»

Es muy probable que el proyecto de ley pendiente en el Senado, sobre abono a las familias de los naufragos del *Reina Regente* del sueldo que estos disfrutaban, no prospere en la forma que se ha presentado, y que se modifique en el sentido de considerarse a aquellos como si hubiesen muerto en acción de guerra.

Por iniciativa del reverendísimo señor Arzobispo de Santiago se han celebrado solemnes horas fúnebres por el eterno descanso de los tripulantes del *Reina Regente*.

Al acto, que resultó solemnisimo, asistió el comandante de marina de Villagarcía, el Ayuntamiento con maceros, el claustro universitario, comisionados civiles y militares, la prensa, el batallón cazadores de la Habana y numeroso público.

Los estudiantes madrileños «saldrán a postular para las familias de los tripulantes del crucero.

Los estudiantes de Zaragoza organizan una función, que darán el día 15 en el teatro Pignatelli, con objeto de allegar recursos destinados a los funerales por el eterno descanso de los tripulantes del *Reina Regente*.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

EL SR. SALMERON.

Si los altos intereses de la patria no están comprometidos, y si antes de que llegue la fecha del 1.º de Julio estarán los presupuestos aprobados, porque a ello no han de oponerse ninguno de los partidos que tienen representación en esta Cámara, ¿qué significan los apresuramientos del gobierno?

Significan que desea cerrar las Cortes cuanto antes, para preparar a gusto el manubrio electoral para las elecciones municipales de Mayo, y luego para las generales de diputados a Cortes. Pues bien. Yo le anuncio al gobierno que el día 20 de Abril, que empieza el período electoral, no tendrá presupuestos. Ya lo sabe.

Habría presupuestos para el tiempo en que realmente se necesitan. Antes no. No hemos de aprobarlos sin discutirlos. No hemos de conceder al gobierno conservador lo que en ningún caso habríamos concedido al gobierno liberal.

Concluyó su discurso el Sr. Salmeron, manifestando que si la mayoría votaba en contra del gobierno, la Corona tendría que resolver nuevamente.

El señor presidente del CONSEJO contestó al Sr. Salmeron, manifestando que éste había hecho muchas afirmaciones exactas, entre ellas la suposición, poco medida, de que él ó el Sr. Sagasta habían faltado a la verdad.

Para que su sordera reclamara—añadió—con arreglo a reglamento, de lo que yo contesté, sería preciso que yo le hubiera injuriado, y como yo le respondí que el relato era falso, no hay caso posible. Porque, ¿cómo se ha de llamar a los hechos que no son ciertos?

Ocupándose de la afirmación hecha por el jefe de los republicanos centralistas, respecto a que el partido conservador había caído del poder por una cuestión de moralidad, dijo el Sr. Cánovas:

«¿Quién ha supuesto eso? ¿El Sr. Silvela? Jamás. Ha manifestado ideas respecto a la selección que, a mi modo de ver, y según he demostrado, son equivocadas. Pero ese cargo del Sr. Salmeron es injurioso y propio de la vehemencia de S. S.»

En lo relativo al presupuesto consignó que él solo había pedido que se destinase las horas indicadas en el reglamento a discutirlos, y ha hecho más: proponer una sesión extraordinaria, como se ha hecho en muchas ocasiones, para debatir las cuestiones políticas, y otra para discutir los presupuestos.

Declaró que la situación del gobierno sin apoyo en el Parlamento es irregular, aunque perfectamente constitucional, añadiendo que, para dejar libre la prerogativa régia y normalizar tal estado, desea el gobierno la pronta aprobación del presupuesto, no explicándose las censuras que por ello formula el Sr. Salmeron.

Afirmó que el elemento que el Sr. Salmeron supone entre la Corona y los jefes de los partidos gobernantes es puramente imaginario, y la afirmación de que dá y quita el poder arbitraria y absurda.

Aseguró que el señor general Martínez Campos aconsejó a la Reina que continuase en el poder el Sr. Sagasta; esta es la verdad, y el digno e ilustre general cree que el Sr. Sagasta estaba formando gobierno cuando llegó yo a Palacio.

Respecto a las competencias, declaró que siempre ha sostenido que en ellas debe resolver el Tribunal Supremo de Justicia, y éste ha manifestado, además, que cada Sala al constituirse tiene perfecto derecho a juzgar sin arreglo a precedente alguno, aun del mismo tribunal.

Y terminó diciendo el Sr. Cánovas:

«Acercas de mis opiniones respecto a las leyes en la materia, ya las expuse, pero no he de decir lo que intentaré en el porvenir, según las circunstancias, y que expondré a su tiempo en el programa de este gobierno.»

Rectificaron brevemente los Sres. Salmeron y presidente del Consejo.

El Sr. SILVELA intervino en el debate para alusiones.

Empezó declarando que el jefe del gobierno había interpretado con exactitud y fidelidad sus opiniones respecto a la selección en los partidos, aunque, como era natural, diferían en la manera de apreciar la forma y circunstancias en que debe aplicarse este principio.

Negó resueltamente que él hubiera jamás asegurado que el partido conservador abandonara el poder la última vez que estuvo al frente de los negocios públicos por una cuestión de moralidad. No hubo más, a juicio del Sr. Silvela, que una diferencia de criterio acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento, pero sin que en manera alguna afectara a los principios del partido conservador.

Contestando a una alusión que le había dirigido el jefe de los republicanos centralistas, manifestó el Sr. Silvela que siempre había entendido que el art. 7.º del Código militar se refería a los delitos de injuria y calumnia contra las clases militares; pero no expuso opinión ninguna sobre el particular.

Finalmente, el Sr. Silvela adujo varias consideraciones sobre el regionalismo, mostrándose partidario de la variedad, dentro de la unidad de la Monarquía, por entender que aquella es preferible a la ordenada ó inalterable unidad simétrica en que suelen inspirarse otros partidos de gobierno.

En España—dijo—la monarquía, a pesar de las duras censuras del Sr. Salmeron, ha tenido mucho más sentido de lo que es la nación y la patria que lo ha tenido la revolución en ninguna de sus manifestaciones; la monarquía en España ha tenido el sentido de su propia historia y de su legítima tradición, y ha comprendido con maravillosa adivinación, que ahora vienen a hacer buena los estudios de ciencias sociales positivas y el ejemplo maravilloso de la gran monarquía inglesa; la monarquía en España ha tenido la maravillosa intuición de que la unidad no es la vida, ni la simetría la virilidad, y ha respetado, como respetó Felipe II, y como respetaron todos los grandes monarcas españoles, las grandes diversidades que constituyen nuestra nacionalidad, y que la dan su gran vida y su inquebrantable energía.

El general OCHANDO pronunció algunas palabras acerca de las competencias de jurisdicción en los procesos por delitos cometidos contra las clases militares, y al efecto, leyó una sentencia del Tribunal Supremo, en la que se resuelve una de las expresadas competencias.

Con esto dió fin el debate político y la sesión pública, celebrándose después sesión secreta para la aprobación de cuentas.

Eran las ocho cuando se levantó la sesión.

LAS SECCIONES DEL CONGRESO

En la reunion de ayer tarde eligieron las siguientes comisiones:

Castigando la propaganda separatista.—Sres. Mellado, Calbeton, Dolz, marqués de Mont Roig, Villanueva, Boras y Romero y Fernandez Henestrosa.

Inamovilidad de los secretarios de las Universidades (mixta).—Sres. Vincenti, Cárdenas, conde de Romanones, Requejo, Bastida, Canido y Ruiz (D. Gustavo).

Cajas de socorros para los obreros.—Sres. Moret (D. Segismundo), Fernandez de Latorre, Pedregal, Rodriguez Lagunilla, Vila Vendrell, Lavina y Hernandez Prieta.

También se autorizó la lectura de las proposiciones de ley del Sr. Junoy, fijando bases para establecer la representación en Cortes de las islas Filipinas; del Sr. Torres (D. Pedro A.), sobre construcción de un ferrocarril de Vallecas á las canteras de la Cuesta de Perales; del Sr. Rodríguez Lagunilla, adicionando el art. 119 de la ley provincial; del Sr. Avila, declarando obligatoria la vacunación y revacunación, y otras de menos interés.

GOBERNADORES CIVILES.

Publica la Gaceta de hoy dos decretos de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando gobernadores civiles de las provincias de Almería y Burgos respectivamente, á los Sres. D. Antonio Galvez y Gonzalez y D. Arturo Zancada y Cuchillos.

CONTRA EL SEPARATISMO.

La comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Dolz, se constituyó ayer tarde, eligiendo presidente y secretario respectivamente á los Sres. Mollado y Dolz.

De acuerdo con el autor de la proposición y con el señor ministro de Ultramar, la comisión se inclina á que la propaganda separatista sea castigada con la pena de relegación, para dejar al gobierno la facultad de designar el sitio donde los culpables sean deportados.

LAS FIESTAS DE MAYO

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, compuesta de los señores Ortiz, Ancos, Labiano y Casamayor, ha visitado al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, con objeto de cambiar algunas impresiones respecto á las próximas fiestas de Mayo.

El Sr. Ortiz manifestó al señor alcalde la necesidad de que se organicen festejos gratuitos para los forasteros, y la conveniencia de que las fiestas se celebren del 15 al 25 de Mayo, recabando de las Compañías de ferrocarriles que los billetes sean valederos hasta fin de mes.

Conforme en un todo el señor conde de Peñalver con la indicación hecha por la comisión, ofreció estudiar inmediatamente el asunto, y que una vez trazado el proyecto de programa, citaría á los representantes de la prensa y de las sociedades más importantes con objeto de discutirlo y almarlo.

EN ABRIL, Y NEVANDO.

Para que lo sepan en provincias, porque en Madrid no hay quien lo ignore, damos la noticia de que ayer, 2 de Abril y día de primavera, según el Almanaque, hizo un frío muy respetable y llovió, nevó y granizó, como si estuviéramos en Noviembre.

La noche continuó lluviosa y fría, como las más crudas del mes de Enero.

Hay, pues, que volver á las pieles, que ya tenían muchos recogidas.

BANQUETE Y RECEPCION

Al banquete de anoche en la embajada de Italia, concurrieron el presidente del Consejo de ministros y su bella esposa; el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, y su señora; mistress Mitford, la distinguida dama que se hospeda en casa de los barones de Wedel; el subsecretario de Estado, Sr. Ferraz, y su señora; el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter; el gobernador de Madrid, señor conde de Peña-Ramiro, y su señora; el ministro de Suecia y Noruega, baron Wedel y la baronesa; el subsecretario de la Presidencia, vizconde de Iruete, y la suya; el conde y la condesa de Benomar; la señora viuda de Lopez Robert; el conde y la condesa de Forestá; mister Bouan y su señora, y el marqués de Valdeiglesias.

Después del banquete hubo recepción, concurriendo varias elegantes damas, entre otras la duquesa de Plasencia; las condesas de Torre Arias, San Luis, Esteban Colantes y Belchite; marquesa de la Laguna vizcondesa de Torre-Luzon, y señoras de Arcos, de la Iglesia, Pardo Bazan y de Sikles.

TROPAS Á CUBA.

El «Reina Cristina».

Durante el viaje del *Reina Cristina* á Cuba se darán á los soldados un desayuno de galleta y café, consistente el almuerzo en un rancho de carne, garbanzos, tocino, arroz y habichuelas. Al medio día se les distribuirá un refresco de agua, vino y limón, y á la hora de la cena se les dará otro rancho igual al del almuerzo. Los jueves y domingos se les servirá por la mañana, arroz y un plato de carne ó bacalao guisado, y por la tarde, sopa, cocido y postre.

Para atender á la manutención del numeroso pasaje que conducirá el *Reina María Cristina*, se han embarcado en Barcelona 25 reses vacunas, 12 carneros, 12 cerdos, 900 aves, 8.000 huevos, 100 sacos y 150 barriles de harina, 12.000 naranjas y gran cantidad de legumbres y frutas secas y verduras.

En el citado vapor se han arreglado los camarotes especiales que ocupará el general Martínez de Campos, habiéndosele destinado los de babor señalados con los números 9 y 10.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Una bomba de dinamita.
BUDAPEST 2.—A las doce de la noche última fue arrojada una bomba de dinamita contra el monumento del coronel Neutei.

La detonación fue terrible, y los cristales de todos los edificios públicos cayeron hechos pedruzcos; pero el monumento no sufrió daño alguno.

Almuerzo de despedida.
PARIS 2.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, ha obsequiado hoy con un almuerzo íntimo de despedida al embajador de España, Sr. Leon y Castillo. Asistieron la esposa de este diplomático, el embajador de Austria con la suya, y varios ministros con sus esposas respectivas.

Guillermo II y el Reichstag.

BERLIN 2.—El Emperador Guillermo hizo ayer muy cordial acogida á la mesa del Reichstag, que había acudido á despachar con él, y manifestó el deseo de que aquel alto cuerpo desplegara en sus tareas energica actividad.

El autor del atentado.

BUDAPEST 2.—Ha sido detenido el autor del atentado contra el monumento Neutei. Llámase Szeles, es redactor del *Ozvard*, periódico semanal, y tiene mala reputación, habiendo sido sentenciado ya otra vez por delito de lesa majestad.

Bautizo de un príncipe.

BRUNN 2.—El Emperador y el príncipe Leopoldo de Baviera han llegado hoy á esta población, para asistir al bautizo del archiduque biznieto del Emperador. Las casaca lucen colgadas, y el sobano ha sido vivamente aclamado.

La pesca en el Bidasoa.

PARIS 2.—El Senado ha aprobado sin debate el proyecto de ley modificando el ejercicio de la pesca en el Bidasoa.—*Fabra.*

El aniversario de Bismarck.

BERLIN 2.—El rey de Wurtemberg, con motivo de las fiestas del aniversario del príncipe de Bismarck, pronunció un discurso haciendo grandes elogios de éste, á quien se debe en gran parte la obra de la unidad germánica.

Ensayos socialistas.

PARIS 3.—Los ensayos que se están haciendo en Saint-Etienne para explotación de minas por cuenta de los propios obreros, no dan los resultados que se prometían los socialistas.

De la liquidación que en una de dichas sociedades mineras se acaba de practicar, resulta que por término medio corresponde á cada trabajador un jornal de 3,75 francos, es decir, un tipo inferior de lo que ganan los demás trabajadores empleados en otras empresas particulares.

La dinamita.

BUDAPEST 3.—Algunos periódicos anticomunistas que ha sido preso el autor del atentado por medio de la dinamita, cometido junto al monumento del coronel Hentzi; pero no se confirma esta noticia, según los partes recibidos por las autoridades.

El hecho ha producido grande indignación en toda la ciudad.

Se atribuye á los anarquistas, sobre los cuales la policía ejerce la mayor vigilancia.

Diferencias zanjadas.

MÉJICO 3.—Las diferencias entre esta República y la de Guatemala, sobre la cuestión de límites, quedaron ayer definitiva y satisfactoriamente zanjadas, firmándose al efecto un convenio por nuestro ministro de Negocios extranjeros y el de Guatemala.—*Fabra.*

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Exención militar.

Ley concediendo exención militar á los hijos legítimos de los individuos que prestaron servicio efectivo desde el 31 de Agosto de 1870 en adelante, en los cuerpos de voluntarios, miqueletes, miliones ó forales, y figuren en las listas existentes en el ministerio de la Gobernación.

Dean.

Real decreto de Gracia y Justicia nombrando dean de la catedral de Teruel al presbítero D. Jesús Navarro y Ortega, dean de la de Urgel.

Magistrado del Supremo.

Reales decretos de Gracia y Justicia llamando á D. Estanislao Rebollar y Villarojo, magistrado del Tribunal Supremo, y nombrando para reemplazarle á D. Joaquín Gonzalez de la Peña, excedente de la misma categoría.

Permuta.

Reales decretos disponiendo el cambio de destino entre D. Eduardo Cassá y Rouvier y D. Hipólito del Campo y Velandía, magistrados de las Audiencias de Zaragoza y Valladolid, respectivamente.

Dimisión admitida.

Real decreto de Gobernación admitiendo la dimisión del cargo de secretario del gobierno civil de Madrid á D. Rafael Sarthou y Calvo.

Abonares de alcances.

Real orden de Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de la isla de Cuba.

Nombramiento.

Real orden de Ultramar nombrando vicepresidente de la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto-Rico, á D. Guillermo Joaquín de Osmá y Soull, subsecretario de dicho ministerio.

NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

El sábado próximo se verificará en este teatro el beneficio de D. Francisco García Ortega, con la preciosa obra en tres actos de D. Eusebio Blasco, *El anuelo*.

Esclava.

Mañana tendrá lugar en este teatro el beneficio del aplaudido actor Sr. Pinado, poniéndose en escena *El tambor de granaderos*, *Las hijas del Zebedo*; por primera vez en esta temporada, el propósito de los señores Jackson y Rubio, titulado *Folies Berger*, escrito expresamente para el beneficio, y *El cura del regimiento*.

El espectáculo dará comienzo á las nueve de la noche.

AL MENUDEO

Los nuevos gobernadores. El señor ministro de la Gobernación tiene citados esta noche, á las diez, en su despacho, á los gobernadores electos que se encuentran en Madrid, para comunicarle instrucciones.

Impuesto sobre el alumbrado. Una comisión del Círculo Mercantil visitó ayer al alcalde para comunicarle las gestiones que habían hecho para conseguir la anulación del impuesto sobre gas y luz eléctrica. El señor alcalde manifestó que por el cargo que ocupa no tiene más remedio que defender dichos impuestos; pero que no queriendo ponerse en frente del comercio y la industria, no interpondría ninguna influencia para sostenerlos, dejando á la superioridad que obrase como juzgase más conveniente.

El maestro Mugnone. Hoy sale para Florencia, donde está contratado, el maestro Mugnone.

El distinguido artista, que va muy agradecido á las deferencias que con él han guardado el público y la prensa de Madrid, visitó anoche las redacciones de los periódicos para despedirse antes de emprender su viaje.

El maestro Mugnone deja gratísimos recuerdos entre los buenos aficionados á la música.

Cinco pasivas.

La Junta de Clases pasivas ha hecho las siguientes declaraciones de derechos de exfuncionarios de la Península:

D. Francisco Rafael Figueroa y Sanchez Toscano, jubilado con 7.500 pesetas; don Francisco Pérez Blanca, idem con 6.000; D. Mariano García y García, idem con 3.200; D. Julian Fonseca y Pacheco, idem con 1.800, y D. Diego de Rute y Lopez, idem con 1.800.

Incendio.

A las tres de esta madrugada se declaró un pequeño incendio en una carbonería de la calle de Atocha, núm. 61, siendo sofocado al poco rato sin graves consecuencias.

Rodríguez Cepeda.

Ayer falleció en Valencia, á los ochenta y un años de edad y cincuenta y ocho de profesorado en aquella Universidad, D. Antonio Rodríguez Cepeda, catedrático de economía política.

Era persona ilustradísima y de gran rectitud. Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases sociales.

Entre los muchos alumnos de Rodríguez Cepeda que han ocupado elevados puestos, figuran los cardenales Sanz y Forés y Payá; los ministros Sres. Danvila y Capdepon, y el ex-presidente de la República señor Figueras.

Arrollada por un coche.

Un húngaro, José Petrovich, dueño del oso que á diario recorre bailando las calles de Madrid, hallábase ayer tarde en la calle de Jorge Juan, dando el espectáculo con su pareja de baile.

Comenzaron á disputar el Petrovich y un cerrajero llamado Manuel Valle, quien lesionó al dueño del oso.

Se promovió con este motivo el consiguiente tumulto, y entonces pasó por allí un coche de alquiler, que guiaba Sinfioro Figueredo, cuyo caballo se espantó, saliendo rápidamente por la calle de Jorge Juan, y arrollando á la niña de siete años Josefa Vega, que resultó herida en la sien derecha.

Ella y el Petrovich fueron curados en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca. El cochero quedó detenido.

Desgracia.

En un caserío inmediato á Hinojosa ha ocurrido una sensible desgracia.

Jugando Francisco Solano, de siete años, con Nicolasa Peña, de seis, cogió aquel una escopeta que estaba cargada en un rincón, la que disparó contra la niña, dejándola muerta instantáneamente con el cráneo destruido.

Ciclón en Cádiz.

Ayer tarde se desarrolló en Cádiz un terrible ciclón, teniendo que cerrarse el puerto.

El vaporcito de la *Trasatlántica* ha salvado en Canadry seis tripulantes que se llevaba el mar.

Se han estrellado en la costa muchas embarcaciones menores, sin que por fortuna haya que lamentar otra cosa que las averías que han sufrido.

El ciclón causó también algunos destrozos en la población.

El cuerpo de Contabilidad.

Dice *El Nacional*: «Asegura un diario que el actual señor ministro de Hacienda medita algo contra el cuerpo de Contabilidad del Estado, actualmente en reorganización.»

Aunque el proyecto adolece de varios defectos y los programas publicados, para las oposiciones tienen algunas faltas, el Sr. Navarro Reverter no ha pensado adoptar aún resolución alguna, siendo por lo demás natural y lógico, que antes de dar organización definitiva al cuerpo pericial, procure remediar defectos y subsanar olvidos.

El actual ministro, partidario decidido de los buenos funcionarios, defenderá en un todo la inamovilidad de cuantos cumplan con sus deberes, sin distinguir, como es justo y equitativo, unos ramos de otros.

Robo y asesinato.

Según noticias telegráficas de Murcia, ha sido asesinado y robado dentro de su propia casa, el conocido propietario de Cohegin, D. Francisco Masa.

El Sr. Masa era muy apreciado en aquella provincia.

Ateneo.

Anoche dió en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia el Sr. D. José Ramón Mérida, quien disertó acerca del tema «La pintura en tabla.»

La explicación del Sr. Mérida, que forma parte de la serie que acerca de «La pintura española» se está dando en el Ateneo, fue oída con religioso silencio por numeroso y distinguido público, que al final de su discurso aplaudió al Sr. Mérida.

El conferenciante estudió las obras de arte hechas sobre tela, fijándose muy detenidamente en las de los siglos XVI y XVII. El aparato de proyecciones reprodujo fielmente una escogida serie de cuadros, que sirvieron de complemento á tan instructiva conferencia.

Mañana, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en esta contra, el señor D. Antonio Lopez Muñoz, que versará sobre el tema «La política y los problemas económicos.»

El domingo próximo tendrá lugar en dicho teatro la última de la serie de notables conferencias histórico-musicales, que viene pronunciando el Sr. D. Felipe Pedrell. En esta, dará á conocer varias composiciones del célebre Victoria.

Esta noche, á las nueve, celebrará junta la sección de Ciencias Morales y Políticas.

Captura de un asesino.

La Guardia civil de la comandancia de

Badajoz ha capturado al autor del asesinato del juez de Cardena.

Este criminal, llamado Mariano Velayas, era autor además de varios robos y se había fugado de las cárceles de Avila y Navalmaral de la Mata.

Regalo.

Los empleados del cuerpo de intervención de la contabilidad del Estado han regalado al creador de dicho cuerpo, don Amós Salvador, un precioso álbum con tapas de plata artísticamente repujada, y conteniendo las firmas de todos los que ocupan puestos en aquel cuerpo.

La ley de exenciones.

Ayer fué firmado por la Reina el decreto promulgando la ley de exención del servicio militar á los hijos de los voluntarios vascongados.

Es esta una disposición que en las Provincias Vascongadas se aguardaba con verdadera impaciencia, porque las dudas que suscitaba la ley de 21 de Julio, daban lugar á reclamaciones constantes.

El señor D. Martín Zabala ha contribuido mucho á este resultado.

Viaje del general.

La salida de Madrid del señor general Martínez Campos se habrá verificado hoy, á las seis y veinte de la tarde.

Los partidos monárquicos liberales se proponían hacer una manifestación entusiasta al pacificador de Cuba.

Suicidio.

A poca distancia de la estación férrea de Noain, tendido en medio de la vía, se ha encontrado ayer tarde el cadáver de Aniceto Zulgadai, con el cráneo horriblemente destrozado.

Supóhese que el infeliz se suicidó arrojándose á la vía al paso del tren.

El doctor Queipo.

Ayer tarde se reunió en el gobierno civil el cuerpo médico-facultativo, encargado de dictaminar sobre el examen de las recetas halladas en el domicilio del doctor Queipo, y respecto á si las sustancias prescriptas están en la misma proporción ó en otra alterada en los medicamentos que la esposa de aquel tomó durante su enfermedad.

El Sr. Dupuy de Lôme.

El nuevo ministro de España en Washington, D. Enrique Dupuy de Lôme, acompañará al general Martínez Campos, y se propone embarcar con él en la *Caimanera* de Guantánamo.

A este punto será llamado el funcionario que tenga á su cargo los asuntos consulares en el gobierno general de la isla, y de los informes que el Sr. Dupuy recoja, dependerá el que vaya ó no vaya á la Habana antes de hacerse cargo de su destino.

El Sr. Leon y Castillo.

PARIS 2.—M. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, ha dado un almuerzo de despedida al Sr. Leon y Castillo.

Asistieron la señora de Leon y Castillo; M. Ribot y señora; el ministro del Interior, M. Leygnés y señora; el embajador y la embajadora de Austria; el conde y la condesa de Montebello; el marqués de Novallas y los Sres. Nisard, Bonpard y Revoll.

El joven habrá almuerzo de despedida en el palacio de Castilla.

El general Cervera.

El presidente de la comisión de Marina en Londres, contratante D. Pascual Cervera, ha presentado la dimisión, á consecuencia de telegramas cambiados entre el ministro y dicho señor, referentes al expediente de las condiciones del crucero *Reina Regente*.

El príncipe de Battenberg.

Anoche salió para Valencia el príncipe de Battenberg.

El augusto viajero permanecerá varios días en la ciudad del Turia, donde le espera ya su *yacht* de recreo, en el que irá primero á Palma de Mallorca y después á Sevilla.

Más gobernadores.

Parcen acordados los nombramientos del Sr. Castellon, diputado provincial de Zaragoza, para el cargo de gobernador de Gerona, y del Sr. Sala, concejal de la primera de dichas capitales, para alcalde presidente del Ayuntamiento.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

EL CARDENAL BENAVIDES.

Su testamento.

El testamento del Cardenal Benavides fué

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos: nombrando al general Vallarino para el mando de la brigada del general Echagüe, y para sustituir á aquel el general Rivera, que se halla en Cataluña.

También ha sido nombrado coronel del regimiento de Galicia D. Enrique Llorente. El ministro de Marina solo ha puesto á la firma un decreto nombrando capitán del puerto de Manila al Sr. Pavia.

NOTICIAS DE MARRUECOS

El cabo Juby.

TÁNGER 2.—El ministro á España al ministro de Estado:

¿Confirmando noticia que me participó el agente de Fez, de la cesión hecha por el gobierno de Inglaterra al Sultan, mediante 50.000 libras esterlinas, del establecimiento del cabo Juby, que sería declarado puerto franco.

Considérase esta cesión como un triunfo del gobierno marroquí, que ha sido acogido con satisfacción por los de Europa y que interesa especialmente á España.—*Ojeda.*

La indemnización.

TÁNGER 2.—El ministro de España al ministro de Estado:

Hoy sale por el correo una carta de Brisha para Gruzard, anunciándole que los 400.000 duros restantes del primer millón serán pagados en Tánger antes del plazo estipulado en el convenio; que atenderá todas las reclamaciones presentadas por España; que pronto se trasladará á Marruecos el

otorgado en 24 de Diciembre último ante el notario de Zaragoza D. Julian Bel.

La cláusula primera contiene la profesión de fé católica.

En la segunda dispone que el entierro se le haga con arreglo á los Estatutos de Obispos y prácticas de la Iglesia.

La tercera dice textualmente:

«Declaro que, á pesar de mis muchos años de Pontificado y de haber desempeñado en la Iglesia la más alta dignidad, *muero pobre*, pues únicamente poseo en bienes el modesto patrimonio que heredé de mis muy queridos padres y amada hermana Isabel; y que he procurado conservarlo, aunque no íntegramente, por haber tenido necesidad de gastar alguna parte de él para sufragar mis viajes á la capital del mundo católico y mi estancia en dicha ciudad Eterna. Las rentas eclesiásticas apenas me han dado lo preciso para vivir con el decoro propio de mis elevados cargos y remediar en lo posible las necesidades de la Santa Sede y apremiantes de mis pobres diócesanos.»

La cláusula cuarta se refiere al patrimonio heredado, del cual dispone en favor de su familia.

En la quinta deja á los Arzobispos de Zaragoza, sus sucesores, el mobiliario del salón llamado de Palomeque ó del Trono, los del salón de juntas y tribuna de la Parroquia y los muebles del comedor.

En la sexta lega á la iglesia metropolitana del Salvador (La Seo) la casulla blanca, regalo del Rey D. Alfonso XII, con motivo de su matrimonio. Es muy artística por el bordado en oro y de gran valor.

Á distintas iglesias del Arzobispado y de otras provincias, lega también muchos objetos sagrados.

Para las obras del Pilar lega la tabaquera de oro y brillantes que le regaló la archiduchesa Isabel de Austria, madre de la Reina Regente.

En la cláusula séptima dispone que sus albaaces vendan sus cuatro mejores pectorales, regalados al difunto por el Rey don Alfonso XII, la Reina Regente doña María Cristina, infanta doña Isabel y hermano del purpurado D. Antonio Benavides, que fué padrino de consagración episcopal.

El producto de esta venta se destinará para los pobres vagonzantes de Zaragoza y Sigüenza, para su sobrino D. Antonio Benavides y para el dinero de San Pedro.

En la cláusula octava lega á su sobrino D. José Milián é Izquierdo, las insignias de la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, y al general de brigada de artillería, Excmo. Sr. D. Máximo de la Sala-Valdés, las de gran cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal.

En la novena deja á los arzobispos de Zaragoza, sus sucesores, la santa cruz de Roma, candeleros y ropa blanca que se halla en el oratorio del palacio arzobispal.

El Obispo de Sion.

En el tren correo de Madrid llegó anoche á Zaragoza el vicario general castreño, Obispo de Sion, D. Jaime Cardona, quien acompañó al finado Cardenal cuando tomó posesión de la diócesis.

Conduccion del cadáver.

A este luctuoso acto asistirán el clero parroquial y catedral, las comunidades y sociedades religiosas, hermandades, cofradías, autoridades, corporaciones, centros, etc., etcétera.

Al cadáver se le harán, como es sabido, honores de capitán general muerto con mando en jefe de una plaza de su territorio. Asistirán, por tanto, á la conduccion del cadáver, todos los generales, jefes, oficiales y las tropas de la guarnición.

Las tropas desfilarán por delante de la puerta del Pilar, dirigiéndose después á sus cuarteles.

Mandarán la línea el general de brigada D. José Aizpúria, y todas las fuerzas el general Salas.

Coronas.

El dean Sr. Baulz ha puesto en conocimiento del ministro de Ultramar, Sr. Castellano, y del Ayuntamiento de Zaragoza, que habían ofrecido enviar coronas finas, negres, que por el espíritu de la Iglesia, el concepto personal y la gerarquía elevada del purpurado, y considerando además las circunstancias especiales del acto, no sería posible colocar las que se ofrecían, y rogando se prescindiera de ese tributo, que tanto la familia como el cabildo agradecen.

NOTICIAS DE CUBA

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

HABANA 2 ABRIL.—Gobernador general al ministro: El consúl de Santo Domingo me dice en cablegrama de anoche que Máximo Gomez y Martí salieron para el Norte de Haití, donde les espera un buque inglés con dirección á esta isla.

Interesa á dicho consúl gestione con el presidente de aquella república para impedir embarque.—*Calleja.*

LÓNDRES 3.—El centro filibustero de Cayo Hueso continúa propagando noticias falsas sobre la insurrección de Cuba, las cuales encuentran eco en algunos periódicos n

Tampoco es verosímil que hayan desembarcado con Maceo gran número de filibusteros en Cuba, como anunciaron los telegramas de Nueva York, pues un buque de siete toneladas no permite que pudiera acompañar a aquel mucha gente.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El Centenario de San Antonio.

LISBOA 3.—El Congreso internacional católico se reunirá en esta capital el día 25 de Junio próximo, con motivo de la celebración del Centenario de San Antonio de Pádua.

Dicho Congreso se ocupará de las cuestiones sociales y obreras.

El Patriarca de Lisboa está preparando las invitaciones que se dirigirán en breve a gran número de prelados.

El heredero de Rusia.

ARGEL 3.—Se desmentó la noticia publicada por los periódicos de Copenhague anunciando que la heredera precipitada a Argel de la Emperatriz, viuda de Rusia, ha reconocido por causa la agravación del príncipe heredero de aquel imperio.

Dicho príncipe, cuya salud ha mejorado desde su llegada aquí, no se ha encontrado jamás mejor.

China y Japon.

LONDRES 3.—Según las últimas noticias de Shanghai continúan las negociaciones para la celebración de un tratado de paz entre China y el Japon; pero en vista de las enormes exigencias de esta última potencia, se duda que el tratado pueda firmarse tan pronto como se suponía.—*Fabra.*

SENADO

La sesión de hoy 3, se abrió a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco azul el ministro de Marina; en los escaños pocos senadores.)

Es aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de ARLANZA hace un ruego referente a que la discusión del dictamen del ferro-carril de Huesca a Canfranc se declare de urgencia, siendo contestado por el Sr. Montero Rios, y acordándolo la Cámara.

El señor PRESIDENTE dedica elocuentes frases a la memoria del ilustre Carretero Bonavides, y el Senado acuerda por una nimidad conste en acta el sentimiento de la Cámara.

La dimisión del Sr. Cervera.

El Sr. FERNANDEZ CARO pide explicaciones al señor ministro de Marina sobre la dimisión del Sr. Cervera del cargo de presidente de la comisión técnica de Marina en Londres.

El Sr. BERANGER contesta que el hecho de la dimisión es cierto, y da explicaciones sobre este incidente.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO, después de ensalzar las glorias de los soldados que pelean en Mindanao, ruega al Senado dirija un telegrama de felicitación al general, jefes y oficiales que sostienen el honor de la patria en Filipinas, siendo así acordado por la Cámara.

El general PANDO protesta de que se inculpe al ejército y la armada de no haber podido reprimir el desembarco de filibusteros en Cuba, siendo contestado por el señor Beranger que hay ciertos desembarcos imposibles de evitar.

Rectifican ambos señores.

ORDEN DEL DIA.

Son aprobados sin discusión los proyectos de ley sobre inclusión en el plan general de las siguientes carreteras.

De Ojos al Puente de Abarán.

De Pasaje a Abogondo.

De la de la Coruña a Lugo a la de Betanzos a Melillid.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo una prórroga a la Compañía del ferro-carril de Olot a Gerona.

A las cuatro y veinte se reuna el Senado en sesión secreta para discusión y aprobación del dictamen de la comisión de gobierno interior sobre las cuentas de ingresos y gastos de los meses de Enero y Febrero últimos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 3, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escaños y tribunas desiertos. En el banco azul el Sr. Navarro Reverter.)

El Reina Regente.

El señor ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta formulada en sesión anterior, manifiesta que ni los más optimistas abrigan esperanza de que parezca el crucero *Reina Regente*, lo más probable es que haya naufragado y tenga que ponerse a media asta el pabellón nacional en todos los edificios del Estado y en las naves españolas.

Añade que el gobierno se asocia al duelo nacional, que tan espantosa hecatombe ha producido en el país, y promete que se abrirá una amplia información para que se investiguen las causas de tan triste suceso. Concluye manifestando que el gobierno quisiera acudir enseguida al socorro de los naufragos; pero tiene que dar cumplimiento a las leyes; por lo tanto, se utilizará para este fin la proposición aceptada por el Senado.

Los Sres. Sancho y Gil, Avila, Paga y Labra formularon ruegos y hacen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Los presupuestos.

El Sr. SALMERON consume el tercer turno en contra de la totalidad del de Gracia y Justicia.

Empieza diciendo que la minoría republicana está dispuesta a discutir ampliamente los presupuestos, sin obstrucción de ningún género; pero, como dijo ayer, no existe ninguna causa nacional que requiera la aprobación precipitada de las leyes más importantes de un país, cuales son las de Hacienda, y que afectan a la bolsa de todos los ciudadanos.

Si se tratase de un interés nacional, nadie les ganaría a ellos a desinterés y patriotismo. Pero como de lo que se trata con este apresuramiento es en provecho de un par-

tido político, por eso los republicanos tienen que discutirlos extensamente.

Considera una enormidad que al total de las obligaciones civiles de este departamento ascienda a 14 millones de pesetas y las obligaciones eclesiásticas a 10, cuando Francia, para subvencionar cuatro cultos, gasta menos que España.

Se extiende en largas consideraciones para expresar que es resultante partidario de la libertad de cultos, y por consiguiente, que el Estado se desligue por completo de toda idea religiosa, y por lo tanto, que el culto de las religiones deben sufragarlo los fieles.

Manifiesta que la minoría republicana no es hostil a la Religión Católica, y que si alguien se atreviera a decirlo, él tendría el incontrastable derecho a oponer el más rotundo mentís.

Crítica la influencia que el caciquismo deja sentir sobre el poder judicial, en los funcionarios de los grados inferiores, y califica de irrisoria la inamovilidad judicial, y así se observan las contradicciones y traslados que frecuentemente se realizan de magistrados y jueces.

Aboga por la reorganización de los tribunales y funcionarios de justicia.

Culpa de estos males a las ideas rutinarias de los partidos de la Restauración, y para concluir con tal estado de cosas, opina el orador que la única panacea es la República y el régimen representativo.

Pide un descanso de diez minutos el orador, trascurrido los cuales, prosigue requiriendo al Gobierno para que explique las economías que van a introducir dejando indotados importantes servicios de la justicia, mientras se dotan espléndidamente los gastos del ministerio del ramo, y añade que el total de los gastos de la justicia del Estado son siete millones y pico, y exclama: mucho menos de lo que se le paga al Rey y a la familia real.

El señor PRESIDENTE llama la atención del orador sobre sus últimas palabras.

El Sr. SALMERON dice que no se va a salir de ciertos límites, pero que lo que puede decir un periódico, con más razón puede libremente expresarlo un representante del país.

Examina detenidamente la dotación de los capitulos de personal de los funcionarios del ministerio, y la mala retribución de los jueces y magistrados.

Defiende calurosamente el Jurado.

Termina requiriendo al gobierno y a los confeccionadores de los presupuestos para que expongan su criterio.

(Eran las seis menos diez minutos.)

El Sr. BARROSO, de la comisión, contesta diciendo que él no tenía inconveniente en que este departamento ministerial se llamase a secas de Justicia y se suprimiese la palabra Gracia.

Defiende razonadamente la confección de los actuales presupuestos y la política económica del gobierno liberal.

Considera que es imposible en nuestro país, que tan arraigadas están las ideas religiosas, la separación de la Iglesia y el Estado.

Contesta también el ministro de Gracia y Justicia, y habla para alusiones el señor Mella.

(Continúa la sesión.)

LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUBA.

Leemos en el *Times* el siguiente telegrama expedido el 30 de Marzo por su corresponsal en Filadelfia:

«En Washington hay la firme creencia de que en adelante el estado actual de Cuba, los Estados Unidos se darán por satisfechos con lo hecho por España en la cuestión del *Alianza*, separando al teniente Ibarra del mando del buque agresor, y enviando órdenes a los comandantes de los barcos españoles, a fin de que en lo futuro se atengan a la estricta observancia de las reglas internacionales.»

Esto indica que el incidente del *Alianza* está en vías de resolverse, siguiendo los trámites diplomáticos ordinarios.

Nótase gran actividad en Filadelfia y en Nueva York en el envío de armas y municiones para los insurrectos cubanos.

Los consules españoles despliegan gran actividad, formulando las correspondientes denuncias.

El gobierno ha ordenado a los funcionarios de aduanas que vigilen los embarcos. Según las leyes americanas, los embarcos ordinarios de armas en buques mercantes no pueden impedirse. Es necesario probar que tienen por objeto armar y equipar un barco, y entonces, y solo entonces, pueden ser aprehendidos.

Los consules españoles han manifestado su disgusto por esta distinción, que les impide detener la mayor parte de las remesas de municiones de guerra, habiendo activas juntas cubanas en ambos puertos encargadas de expedirlas.

Dicen de Washington que se ha tratado de sondear la opinión del gobierno respecto al reconocimiento, como beligerantes, de los insurrectos cubanos.

TRIBUNALES.

Un rapto.

Habitaba en esta corte, en compañía de un primo hermano suyo, casado y con varias hijas, Francisco Lliso y Llana, también casado. Este púsose en relaciones con una sobrina suya, S. Ll., y después de vivir maritalmente con ella durante cuatro meses, la amante paraja se fué a Lisboa, donde permanecieron otros cuatro, hasta que regresaron a Madrid, donde fueron detenidos.

Hoy se ha visto esta causa en la Sala segunda, ante el Jurado, y como se ha celebrado la vista a puerta cerrada, no podemos dar más detalles; solo hemos oído que el fiscal, Sr. Ciudad, calificaba el hecho de raptó y pedía para el procesado la pena de dos años y un día de prisión correccional; pero que en vista de la prueba testifical retiraba la acusación.

El acusador privado, Sr. Sacristan, la mantuvo pidiendo a su vez la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y 5,000 pesetas de dote.

El letrado defensor, Sr. Ossorio y Gallardo pidió la absolución en un razonado informe.

El Jurado, según hemos podido saber, dictó veredicto de inculpabilidad.

ASUNTOS MUNICIPALES.

En sesión.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha crecido de interés.

Solo ha habido debates sobre la concesión de licencia para construir dos pabellones en la calle de Génova, pabellones que, según denuncia del Sr. Galvez Holguin, ya estaban construidos, y que fue ratificada por el Sr. Ruiz Jimenez, que como teniente alcalde del distrito de Buenavista mandó suspender las obras de los mismos.

Defendió el dictamen el Sr. Concha Alcide.

Nombramientos.

En la sesión se dió también cuenta de los nombramientos de D. Arturo Rodriguez Blanco para secretario especial de la alcaldía, y de D. Antonio S. y Tejada, abogado y ex-jefe municipal de Madrid, para la secretaría de la tenencia alcaldía de Buenavista.

Hoy por la mañana ha estado el ex-ministro de Estado Sr. Groizard en Palacio con objeto de cumplimentar a SS. MM. y AA.

También en audiencia de despedida ha sido recibido el Sr. Suarez Valdes.

Firma de Marina.

Aprobando la propuesta de ascenso de los tenientes de navío que cumplieron en 1.º del actual las segundas condiciones preceptuadas en el art. 1.º de la ley de 11 de Julio de 1894 (*Salto del tapon*).

—Idem de los alféreces de navío que ascienden para cubrir las vacantes que resultan de las anteriores ascensos.

Las máquinas de los cruceros.

En el ministerio de Marina no se han recibido noticias oficiales confirmando lo dicho por algunos periódicos, referente a averías en las máquinas de los cruceros *Reina Mercedes* y *Nueva España*.

Muerte repentina.

Esta tarde ha fallecido repentinamente en su domicilio el portero de la casa número 12 de la calle de las Virtudes.

El príncipe Battenberg.

Valencia 3 (3:40 tarde).—En el tran-carril de Madrid ha llegado hoy a ésta, alojándose en su yatch *Sheido*, que ha llegado ayer a este puerto.

Desde aquí piensa dirigirse a las Baleares y Sevilla.—*Moncheta.*

Ha sido destinado al regimiento de Asturias, el coronel de infantería D. Augusto Linares Pombo.

Ha tomado hoy posesión de su cargo de consejero de Estado, nuestro estimado amigo el señor conde de Casa Sedano.

BALANCE DEL DIA

Las noticias de Cuba de las últimas veinticuatro horas, acusan impresiones poco agradables, porque se tiene por probable el desembarco de Maceo, y se teme el de Máximo Gomez y Martí.

Por cierto que sobre las noticias oficiales que se reciben de Cuba, vamos a hacer un ruego al gobierno.

Cuando mandaban los liberales, los telegramas se daban a los periódicos, sin distinción, a poco de ser recibidos, y ahora ocurre que, telegramas recibidos de madrugada, no pueden copiarse los periódicos hasta por la tarde, en que se mandan al Congreso; lo cual no impide que durante este lapso de tiempo, por referencias incompletas de los ministros cuando van a despa-char con la Reina, y por otros rumores, circulen las tales noticias.

El sistema de los liberales nos parecía más franco y equitativo, y por tanto, llamamos sobre lo que ocurre la atención del señor Cánovas para que disponga que, bien en la Presidencia, bien en Guerra, bien en Ultramar, se faciliten los telegramas, evitando así los viajes y esfuerzos inútiles de varios periódicos, entre ellos EL CORRAO.

Aun hoy han continuado haciéndose comentarios sobre el resultado del debate político mantenido en ambas Cámaras, quedando bastante claro, para las personas perspicaces, cuanto ha ocurrido en la pasada crisis.

Ahora se procura por algunos periódicos dejar algunas sombras sobre la conducta de los Sres. Lopez Dominguez y Bermudez Reina, cuya actitud estas dignísimas personas han puesto a su luz natural en los elocuentes y persuasivos discursos que han pronunciado en la alta Cámara, discursos reforzados por varios testimonios que han consignado con gran nobleza el Sr. Montes Sierra y otros señores diputados.

Las palabras de ayer del Sr. Sagasta fueron de gran consideración, como era justo, tratándose de personas tan leales y respetables.

Y ya cuando en el Senado el digno ministro de Estado del anterior gabinete, señor Groizard, trató con tanta entereza de ánimo, con la necesaria transparencia de conceptos y con la hababilidad que han reconocido sus propios adversarios, la cuestión de la crisis, quedaron a salvo, con gran delicadeza, las consideraciones dadas a los señores general Lopez Dominguez y Bermudez Reina.

Hoy, como suceso político más palpitante, lo que más preocupaba en los corros del salón de Conferencias, era la actitud de varios diputados de la mayoría en la cuestión de los juzgados; de la cual ya deslucos en primera plana lo que nos ha parecido conveniente.

Creemos que el partido liberal no debe deshacer la obra por el mismo cimentada; creemos que no es ocasión de restablecer todos ni parte de los juzgados suprimidos; creemos que no debe llegarse a la votación nominal.

Creemos que la discusión debe ser sábrica; pero no creemos que sea ninguna imprudencia el discutir la cuestión, con tanto más motivo, cuando de seguir el partido liberal, se habría discutido veinte veces más la propia cuestión.

No conviene tirar tanto de la cuerda en el sentido del silencio de la mayoría, que pueda romperse aquella cuerda.

En todas las cosas, la medida.

Próximamente tres horas ha invertido el Sr. Salmeron en el examen del presupuesto de Gracia y Justicia al consumir el tercer

turno en contra de la totalidad; tiempo que nos parece exagerado, aun viniendo de una minoría radical.

El Sr. Salmeron ha tratado de todos los grandes servicios incluidos en dicho presupuesto, haciendo una esforzada y elocuente defensa del poder judicial y del jurado.

Ha llamado, sobre todo, la atención, que el Sr. Salmeron haya pedido aumento en este presupuesto, por estimar que están mezquinamente dotados los funcionarios de la administración de justicia.

Al Sr. Salmeron ha contestado brevemente por la comisión, el Sr. Barrosa.

La comisión nombrada por el Congreso para establecer una legislación que reprima el separatismo defendido por la prensa, ha nombrado hoy una ponencia de los señores Villanueva y Dolz, para que previo el examen de algunos antecedentes, proponga lo que crea mejor.

El general Martínez Campos ha salido a las seis y media de la tarde en el expreso de Andalucía.

Se le ha hecho, como era justo, una despedida entusiasta, que hace honor al patriotismo del país.

En la estación había una concurrencia extraordinaria de todas las clases sociales; a más del presidente del Consejo y de los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina, de Hacienda y de Ultramar, y del subsecretario de Marina, recordamos a los Sres. Morret, Atienza, Cuevas del Becerro, general Ochando, Quiroga Ballesteros, Castañeda, San Miguel, marqués de la Mina, marqués de Comillas, la Vinaza, Silvela, Aparicio, Casa-Valencia, Valdeiglesias; no citando más personas, por lo avanzado de la hora, y porque necesitaríamos de gran espacio.

El general Martínez Campos ha estado esta mañana en casa del Sr. Castelar a despedirse, y tenido con éste una larga conversación sobre los últimos sucesos.

El Sr. Castelar, que tiene relaciones antiguas de amistad con el general y su familia, ha bajado también esta tarde a despedirlo en la estación.

Con el general Martínez Campos van los votos más fervientes del país y la confianza de que responderán las dotes del ilustre caudillo a la noble empresa que se le ha confiado.

Mañana, a las cinco, se reunirán en el Congreso los diputados antillanos y catalanes, para ver de llegar a un acuerdo en lo referente a la ley de relaciones mercantiles entre las Antillas y la Península.

Con este objeto se han celebrado hoy particularmente algunas conferencias.

Continúa la flojedad en los valores, y los cambios han llegado a 12 de quebranto.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE ABRIL 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios.

	Día 2	Día 3	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	69 90	69 55	-0 35
Idem fin de mes....	69 85	69 50	-0 35
Idem fin próximo....	69 80	69 45	-0 35
4 por 100 perp. ext. c	80 60	80 25	-0 35
Idem fin mes.....	80 50	80 15	-0 35
Idem fin próximo....	80 40	80 05	-0 35
4 por 100 amortizable	79 35	79 10	-0 25
Billetes h. Cuba 1886	103 15	102 90	-0 25
Idem 1890.....	94 50	94 25	-0 25
Banco de España...	884 00		
Banco Hipotecario...			
Id., oblig. 5 por 100...			
Idem, ced., 4 por 100...	99 75	93 75	-6 00
Compañía Arren. ^a de tabacos.....	184 25	184 50	+0 25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 12,00 por 100 beneficio papel.

A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 28,28 pts.

A 8 días vista, idem, 00,00.

A 30 días vista, idem, 00,00.

A 90 días fecha, idem, 00,00.

Precio del oro: 9 por 100

ASPECTO DE LA BOLSA.

Aun no se han desvanecido por completo las impresiones pesimistas en la contratación de los valores públicos.

Todavía predomina la oferta de papel que viene a traducirse en mayor baja de los cambios.

Pero hemos de notar que esta situación se halla sostenida tan solo en nuestro mercado por la corriente de baja que en contraposición a lo que ocurría el más último prevalece en las Bolsas extranjeras.

Afortunadamente el estado de nuestra Hacienda es cada día más satisfactorio y es de esperar que no tarde en adquirir la contratación bursátil la normalidad apetecida.

Hoy los cambios de los efectos públicos están en proporción a la baja del 4 por 100 exterior de París, cuyo cambio de apertura ha sido de 73 75 por 100.

Los cambios de giros sobre el extranjero han subido en la misma equivalencia; esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 12 25 y 12 por 100 en este orden; y los cheques sobre Londres a 28 25 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España con la mejora de tres enteros, ó sea a 384 por 100. Las de la Compañía de Tabacos también con alguna ventaja, siendo sus cotizaciones 184 75 y 50.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 69 90, hoy solo ha tenido cambios de 69 70 a 50, terminando a 69 55.

A fin de mes, cambio de ayer 69 85, y está tarde de 69 90 a 69 50, en orden correlativo descendente. El 4 por 100 exterior quedó ayer a 80 60, y hoy de 80 45 a 25 al contado, y 80 50 a fin del corriente. La Deuda amortizable a 4 por 100 terminó ayer a 79 35, y hoy de 79 25 a 10, último cambio. Los billetes de Cuba de 1886 quedaron en la cotización anterior a 103 15, y esta tarde da 103 por 100 a 102 75, y a este último cambio queda ofrecido papel. Los de 1890 de 94 50 a 25. Las cédulas a 5 por 100 del Banco Hipotecario a 98 75, como ayer.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 69 70.

El oro en Buenos Aires.

BUENOS-AIRES 3.—Precio del oro en el día de ayer, 354.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 12 con cupón; 3 por 100 francés, 103 15.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a los designatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Buenos-Aires: Samkostem, Madrid.—Barcelona: Manuel Ginart.—Jerez Frontera: Soledad Santizo, Hortalaza, 44, segundo izquierda.—Barcelona: Francisco Capella, Oviedo, Hotel.—Santander: Pedro Rodriguez, San Jerónimo, 15.—Lyon: Mr. Ubaldo Pelaez, Barquillo, Madrid.—Bilbao: Luis Uryazar, teatro Lara.—Málaga: Simones Ramon, Cruz, 7.—Cáceres: Cirilo, Amorós, 23.—Bilbao: Orúe, Hortalaza, 9.—V. Oden: Pedro Medina, calle Don Felipe, 6.—Quiroga: Angel Bapresa, sin señas.—Leon: Fernando Reguera, Alamo, 12, principal.

Este.—P. Caramañal: Francisco Gonzalez, Salesas, 10, principal.—Coruña: Eduardo Avelló, Santo Tomé, 6.—Idem: Leoncio Artero, Villalar, 5.

Norte.—Almería: Miguel Rabell, Sagasta, 24, izquierda.—Alcalá Henares: Antonio Laserna, Monteleon, 7, principal duplicado.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la guerra de Cuba, por D. Antonio Pirala.

De esta importantísima publicación se acaba de publicar el cuaderno 5.º, que comprende las ejecuciones de Narciso Lopez y Pínto, y los mandos de los generales Cañedo, Pezuela y Concha.

Entre muchos curiosos documentos contiene un informe de este último general, exponiendo el estado de la isla y las reformas, a su juicio, necesarias.

El gran interés histórico y de actualidad de esta obra sigue en aumento.

Felipe Gonzalez Rojas, editor, San Rafael, 9, Madrid.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana 40 grados. A las doce de la tarde, 12º.

A las cuatro, 8º.

La máxima fué de 19º.

La mínima de 0.

El barómetro marcaba 704.—Lluvia con tendencia a variable.

CHARADA.

(REMITIDA)

A mi prima cuatro todo le ha dado un prima segunda uno que de dos tercera le llaman el «Malas-pulgas»

RAPAEI MORAN.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

